

Medellín, noviembre 24 de 2025

Doctor
DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

EXPEDIENTE	SD2025/0093401
REFERENCIA	Oficio N° 19893 - 7 de noviembre de 2025
ASUNTO	Subsano requerimiento

En calidad de apoderada de la solicitante del signo de la referencia y en respuesta a su amable requerimiento, en el que sugiere: [...] optar por un sistema de identificación reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), deberá utilizar un solo sistema de acceso público e indicar únicamente el código correspondiente (por ejemplo: "Pantone 6083c") [...]; procedo a subsanar el requerimiento así:

1. Los colores a reivindicar en tono RGB son los siguientes:

- a) R:90 G:68 B:155
- b) R:66 G:187 B:141
- c) R:246 G:139 B:135
- d) R:238 G:55 B:40
- e) R:243 G:243 B:243
- f) R:255 G:131 B:0
- g) R:88 G:88 B:88

De la etiqueta:



Agradezco su amable colaboración



BEATRIZ PELÀEZ CÀRDENAS
C.C. 43.747.877
T.P. 155.997 del C. S. de la J.